

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



Ref. Expte. 0025214/2013

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Ambiente Físico" elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos , así como la certificación referida a los egresados y estudiantes miembros del Tribunal.

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Junio de 2013 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo Nº 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Ambiente Físico" del Departamento de Geografía.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

<u>CARGO</u>

TRIBUNAL

Ambiente Físico

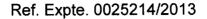
Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno) ACTIS DANNA, Rubén ZAK, Marcelo R. TAMBURINI, Daniela M. Egr. AICCHINO, Lucia Est. HAIDAR, José

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE CUORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades





#

SUPLENTES

VALDÉS, Estela G. LUCCA, Carlos M. ROMO, Claudia Egr. FORNAZARIC ARANDA, Juan Cruz Est. CAPDEVILA, María G.

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días 29 de Julio de 2013 y el 07 de Agosto de 2013, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día 07 de Agosto de 2013 en que el horario será entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.

<u>ARTÍCULO 4°.</u>Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº 195

sl

Dr. Sedastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL PRODUCTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DE DEGO TATIÁN DE CANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES